

	<p style="text-align: center;">ACTA</p>	<p style="text-align: center;">F-GD-07</p>	<p style="text-align: right;">Versión 5</p>
			<p style="text-align: right;">Aprobación: 24/02/2020</p>

ACTA DE REUNIÓN N° 04

FECHA:	OCTUBRE 07 DE 2025
HORA INICIO:	9:00 a.m.
HORA FIN:	11:00 a.m.
LUGAR:	AUDITORIO MEDICINA DEPORTIVA
TIPO DE REUNIÓN:	MESA INTERSECTORIAL PP DEL DEPORTE
AUSENTES	<i>SEC. EDUCACIÓN; LIGAS DEPORTIVAS; REP. PARATLETAS</i>
CONVOCADA POR:	<i>JOHN ALBERTO BETANCUR MAYA</i>
ACTA ELABORADA POR:	<i>MANUEL STEFANO GÓMEZ CASTAÑO</i>

1. Orden del día

1. Saludo de apertura y verificación de quórum
2. Socialización del informe vigencia 2024
3. Revisión del formulario creado para la batería de indicadores
4. Socialización del plan estratégico 2025-2033
5. Proposiciones y varios

	<p style="text-align: center;">ACTA</p>	<p style="text-align: center;">F-GD-07</p>	Versión 5
			Aprobación: 24/02/2020

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura y verificación de quórum

La sesión inició con el saludo de bienvenida por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa Intersectorial (Oficina Asesora de Planeación de Indeportes Antioquia), quien, en calidad de delegado de la Gerencia y responsable del soporte metodológico, dio apertura formal a la reunión. Se saludó cordialmente a las personas asistentes de manera presencial y a quienes se conectaron de forma virtual, recordando el propósito de la sesión y el carácter deliberativo de la Mesa para los puntos consignados en el orden del día.

Acto seguido, se procedió a la verificación del quórum requerido para el desarrollo de la sesión. Se contó con la participación del delegado de la Gerencia de Indeportes Antioquia y de los representantes de los sectores con asiento en la Mesa, con excepción de la Secretaría de Educación, las ligas deportivas y los paratletas de alto rendimiento. Verificada la asistencia de los demás sectores (incluidos, entre otros, Secretaría de Salud, Secretaría de Juventud, universidades con programas afines, atletas de alto rendimiento, entes deportivos municipales y cajas de compensación familiar), se confirmó la existencia de quórum decisorio, habilitando la deliberación y la adopción de decisiones y aprobaciones contempladas en el orden del día.

2. Socialización del informe vigencia 2024

En el segundo punto del orden del día, la Secretaría Técnica presentó el Informe de Resultados correspondiente a la vigencia 2024 de la Política Pública del Deporte del Departamento de Antioquia. El informe, elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, consolidó el análisis de los 38 indicadores oficiales que componen la batería de seguimiento (35 de producto y 3 de resultado), los cuales se encuentran distribuidos en los seis componentes estratégicos de la política: Fomento y Desarrollo Deportivo, Altos Logros, Escenarios Deportivos, Gobernanza y Participación (Mesa Intersectorial), Gestión del Conocimiento y Componentes Transversales.

	ACTA	F-GD-07	Versión 5
			Aprobación: 24/02/2020

Durante la exposición, se explicó que el ejercicio evaluativo se realizó bajo un sistema de semáforo de cumplimiento, con los siguientes rangos: verde ($\geq 85\%$ de cumplimiento), amarillo (60%–84%) y rojo ($< 60\%$). Los resultados generales mostraron un desempeño positivo, con 32 indicadores en verde (76%), 2 en amarillo y 4 en rojo, evidenciando avances importantes durante el primer año de implementación de la política.

Entre los principales hallazgos se destacó que el componente de Fomento y Desarrollo Deportivo alcanzó el 100% de sus indicadores en verde, reflejando una ejecución sólida en los programas de masificación y formación deportiva. Por su parte, el componente de Altos Logros presentó dos indicadores en rojo, relacionados con el número de centros de desarrollo deportivo subregionales y los eventos de scouting y pruebas de talento, ambos afectados por limitaciones presupuestales durante 2024, pero con proyección de cumplimiento total en la vigencia 2025.

El componente de Escenarios Deportivos presentó un balance favorable, con cuatro indicadores en verde, dos en amarillo y uno en rojo. Se explicó que la meta de doce proyectos de infraestructura cofinanciados en zonas rurales alcanzó nueve ejecuciones, y que el indicador relativo a la “Caja de Herramientas para la formulación y cofinanciación de proyectos deportivos municipales” aún no cuenta con el recurso humano designado para su elaboración, aunque se espera iniciar dicho proceso en el siguiente año.

Asimismo, se hizo referencia al indicador de resultado sobre escenarios deportivos en condiciones de calidad, cuya meta era de veintidós, logrando diecisiete en 2024. La Subgerencia de Escenarios indicó que para 2025 ya se cuenta con nuevos contratos que permitirán mejorar el cumplimiento de este indicador. Finalmente, se abordó el indicador de creación del Sistema Departamental de Información Deportiva, de carácter estructural y con horizonte a diez años, el cual continúa en fase de gestión contractual a través de la Oficina de Sistemas e Informática.

El informe incluyó, además, una sección de sinergias intersectoriales que recopiló los aportes reportados por las Secretarías de Salud, Educación y Juventud. Se enfatizó que el objetivo para el nuevo periodo es ampliar esta participación,

	<p style="text-align: center;">ACTA</p>	<p style="text-align: center;">F-GD-07</p>	Versión 5
			Aprobación: 24/02/2020

integrando a otros sectores de la Mesa —como universidades, cajas de compensación, ligas y entes municipales— para consolidar un reporte más representativo y articulado.

La Secretaría Técnica informó que, con miras a la Rendición de Cuentas de Indeportes Antioquia, programada para el **10 de diciembre de 2025**, cada representante sectorial dispondrá de un espacio de uno a dos minutos para exponer los principales logros y aportes desde su campo. Para la consolidación del informe y la presentación pública, se fijó como fecha límite de entrega de insumos el **15 de noviembre de 2025**, permitiendo así el procesamiento, revisión y validación de la información por parte del equipo técnico.

3. Revisión del formulario creado para la batería de indicadores

En el tercer punto del orden del día, la Secretaría Técnica presentó la herramienta digital denominada “Formulario para la Identificación de Aportes a la Batería de Indicadores de la Política Pública del Deporte de Antioquia”, diseñada con el propósito de facilitar la recolección de información por parte de los sectores que integran la Mesa Intersectorial.

Durante la exposición, se explicó que este instrumento permitirá identificar de manera ágil y estandarizada en qué componentes e indicadores cada entidad o sector realiza aportes concretos, simplificando así el proceso de sistematización de evidencias y la posterior construcción del informe anual de resultados. El formulario, con un tiempo estimado de diligenciamiento de 10 a 15 minutos, fue estructurado con base en los seis componentes de la política y contiene preguntas de respuesta obligatoria tipo “Sí” o “No” por cada indicador.

En su primera sección, el formulario recopila los datos básicos de la entidad o dependencia que realiza el reporte, mientras que las secciones posteriores están organizadas por componente estratégico. Cada bloque incluye una breve descripción del alcance del componente y sus indicadores, de modo que las personas responsables puedan determinar con claridad si su sector aporta o no a cada uno de ellos.

	ACTA	F-GD-07	Versión 5
			Aprobación: 24/02/2020

Se explicó que esta metodología busca realizar una filtración inicial de información, de forma que las entidades que respondan afirmativamente (“Sí”) a uno o varios indicadores sean luego contactadas por los representantes de su respectivo sector, con el fin de solicitar información más detallada, cifras y evidencias que respalden los aportes reportados. De esta manera, el formulario se convierte en un insumo preliminar que facilita la articulación intersectorial y la recolección homogénea de datos en todo el territorio.

La Secretaría Técnica anunció que el formulario será reenviado por correo electrónico y también compartido en el grupo de mensajería de la Mesa. Se invitó a los miembros a difundir la herramienta en sus sectores y redes institucionales, con el fin de garantizar una amplia participación y fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación de la política.

4. Socialización del plan estratégico 2025-2033

En el cuarto punto del orden del día, la Secretaría Técnica presentó la versión final del Plan Estratégico de la Política Pública del Deporte de Antioquia, elaborado en el formato oficial solicitado por la Dirección de Planeación (DAP) de la Gobernación de Antioquia. Este documento constituye uno de los principales instrumentos técnicos de planeación y seguimiento de la política, complementando los demás insumos estratégicos desarrollados por Indeportes Antioquia, como la batería de indicadores, las fichas técnicas y el plan de acción.

Durante la presentación, se explicó que el Plan Estratégico fue construido a partir de los documentos técnico y metodológico entregados por el equipo formulador original, los cuales fueron reorganizados y sistematizados por la Oficina Asesora de Planeación con el propósito de garantizar coherencia con los lineamientos departamentales. Se resaltó que este trabajo respondió a la necesidad de completar los insumos faltantes que no fueron entregados durante la etapa de formulación de la política —entre ellos, precisamente, el plan estratégico— y que resultan indispensables para su gestión integral.

El documento incluye una introducción contextual con los antecedentes de la política, un resumen del proceso de actualización y la justificación de su adopción

	ACTA	F-GD-07	Versión 5
			Aprobación: 24/02/2020

en el marco del actual plan de desarrollo departamental. Posteriormente, presenta la metodología empleada, la cadena de valor, los objetivos estratégicos, las líneas de acción y resultados esperados, el marco de seguimiento, la batería de indicadores resumida, la temporalidad de las metas y los enfoques transversales que orientan la implementación. Asimismo, incorpora una proyección de resultados a corto, mediano y largo plazo, que permitirá realizar un seguimiento evolutivo del impacto de la política durante su horizonte de diez años.

La Secretaría Técnica aclaró que, si bien el documento no posee la extensión ni el nivel de detalle técnico que podría haberse logrado con un operador especializado, cumple plenamente con los requerimientos formales establecidos por la DAP y brinda una estructura sólida para el monitoreo, evaluación y ajuste periódico de la política. Se enfatizó, además, que el Plan Estratégico es un instrumento dinámico, susceptible de actualización según las condiciones del sector y las nuevas orientaciones institucionales que surjan durante su ejecución.

Finalmente, se informó que, una vez socializado en esta sesión, el documento será remitido oficialmente a la Dirección de Planeación de la Gobernación de Antioquia, con copia a la Gerencia de Indeportes, para su inclusión en los registros departamentales y su consideración dentro del sistema de planeación institucional..

5. Proposiciones y varios

No se registraron temas en este punto.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
Reenviar enlace del formulario; socialización por todos los representantes en sus redes/sectores.	Oficina de Planeación de Indeportes Antioquia	Día después de la reunión
Remitir insumos sectoriales 2025 (logros, evidencias, cifras) para informe y sinergias; incluir proyecciones 2026 cuando aplique	Todos los representantes de la Mesa	15 de noviembre de 2025
Participar institucionalmente en la Rendición de Cuentas (10 de diciembre de 2025) con presencia de la Mesa e intervenciones breves por sector.	Todos los representantes de la Mesa	10 de diciembre de 2025
CONVOCATORIA SIGUIENTE REUNIÓN	Oficina de Planeación	Por confirmar hora y lugar

Proyectó	Manuel Stefano Gómez Castaño – Contratista Oficina Asesora de Planeación	<i>Manuel Gómez</i>
Revisó	Claudia Jannet Salazar Arango – Profesional especializada Oficina Asesora de Planeación	<i>Claudia S.</i>
Aprobó	John Alberto Betancur Maya – Jefe Oficina Asesora de Planeación	<i>John Alberto Betancur Maya</i>

Anexos
Listado de asistencia

INDEPORTES ANTIOQUIA		REGISTRO DE ASISTENCIA				F-GD-29		Versión 04	
								Aprobación: 26/10/2022	
Actividad realizada:		Reunión Mesa intersectorial				Lugar:		Auditorio Medios deportivos	
Responsable y/o facilitador:		John Alberto Betancur Maya				Firma:		<i>John Alberto Betancur</i>	
Temas tratados:						Fecha:		2023-10-07	
						Hora de inicio:		9:00 AM	
						Hora de finalización:		10:00 AM	
N°	Nombre y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma		
12	Juan P. Gómez	3.008.114	Junta Indeportes	Gerente	318 350 9738	juanmgomez2@indeportes.gov.co	<i>Juan P. Gómez</i>		
13	German Sinalés	71223877	Compenco	Coordinador	313416414	german.vissales@compencoantioquia.com	<i>German Sinalés</i>		
14	Hiro Salazar	1128283888	Compam	Responsable Rel. Externas	312236613	hrosalazar@compam.com	<i>Hiro Salazar</i>		
15	Beatriz E. Lora	33219477	Secretaría de Salud y Bienestar	Prof. Asistente	314625711	beatriz.lora@sebs.gov.co	<i>Beatriz E. Lora</i>		
16	Sandra Pulido	43743634	Universidad de Antioquia	Directora	3149851058	direccionalpica@udea.edu.co sandra.pulido@udea.edu.co	<i>Sandra Pulido</i>		
17	John Alberto Betancur	15511783	Oficina Planeación	Jefe Oficina	1040	betancur@indeportes.gov.co	<i>John Alberto Betancur</i>		
18	Alejandra Carvajal	43.246.675	S. Juventud	P. Universitaria	310276253	alejandra.carvajal@antioquia.gov.co	<i>Alejandra Carvajal</i>		
19	Manuel Gómez	1128283888	OAP	Contratista	30240392	mgomez@indeportes.gov.co	<i>Manuel Gómez</i>		
20									
21									
22									
24									
25									

Calle 48 No. 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia - (604) 5200890 ext(s): 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co